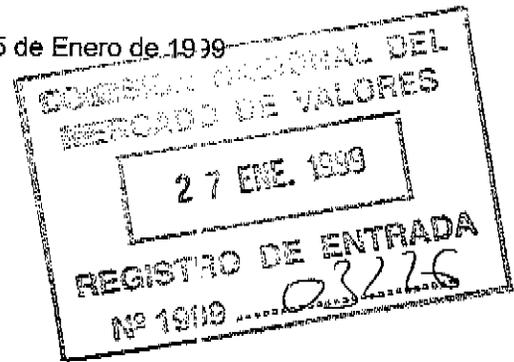


Madrid, 25 de Enero de 1999



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

En relación con nuestro escrito de fecha de hoy, por el que les comunicábamos el acuerdo de nuestro Consejo de Administración de redominar el capital social del Banco en euros, rogamos tomen nota de que la cifra de capital social que figuraba dentro del artículo 5 de nuestros Estatutos Sociales estaba equivocada, siendo la cifra correcta la que figura en el párrafo que a continuación transcribimos:

"Artículo 5 de los Estatutos Sociales: El capital social es de CIENTO ONCE MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS EUROS (111.646.082 euros), representado por 74.305.380 acciones, de 1,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie, representadas por medio de anotaciones en cuenta y suscritas y desembolsadas en su totalidad."

BANKINTER, S.A.